

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 31201** *REAL DECRETO 2425/1986, de 21 de noviembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, excelentísimo señor don Francisco Utray Sarda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986, vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, don Francisco Utray Sarda.

Dado en Madrid a 21 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 31202** *REAL DECRETO 2426/1986, de 21 de noviembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, excelentísimo señor don Electo José García Tejedor.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986, vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, don Electo José García Tejedor.

Dado en Madrid a 21 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 31203** *REAL DECRETO 2427/1986, de 21 de noviembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, excelentísimo señor don Pedro Ortiz y Armengol.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986, vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, don Pedro Ortiz y Armengol.

Dado en Madrid a 21 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 31204** *REAL DECRETO 2428/1986, de 21 de noviembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, excelentísimo señor don Francisco Javier Oyarzun Iñarra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986, vengo en ascender a la categoría de Embajador

al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, don Francisco Javier Oyarzun Iñarra.

Dado en Madrid a 21 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

- 31205** *REAL DECRETO 2429/1986, de 25 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contraalmirante don José Luis Torres Fernández.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986,

vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad de 21 de noviembre de 1986, al Contraalmirante don José Luis Torres Fernández, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 31206** *ORDEN 721/38987/1986, de 25 de noviembre, por la que se nombra Comandante General de la Flota al Vicealmirante don José Luis Torres Fernández.*

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Comandante General de la Flota al Vicealmirante don José Luis Torres Fernández, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 31207** *ORDEN de 6 de noviembre de 1986 sobre declaración de jubilación y de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Valencia de don Fernando Gerardo Tomás, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y en observancia de lo prevenido en el Decreto de 16 de junio de 1950 y demás disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Jubilación con carácter forzoso con efectos del día 29 de noviembre de 1986, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Valencia, don Fernando Gerardo Tomás.

Segundo.-Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses, para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.-Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Valencia, para su anuncio en el